

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de diciembre de 2019

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D<sup>a</sup>. Mónica García Molina. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2019, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba el sistema y mecanismos de asignación del complemento de productividad al personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus Organismos Autónomos y cuyo tenor literal adjunto al expediente.
4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 13.935,57 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE ACCESO A ORDENADORES DE SALA Y GESTIÓN DE IMPRESIÓN DE BIBLIOTECAS, Expte. 2019/PAS/055, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 11.517,00 € IVA no incluido (13.935,57 € IVA incluido) y su plazo de duración es de cuatro años, prorrogable por un año más; procediendo a la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo. Se condiciona su eficacia jurídica, de modo suspensivo, hasta la aprobación del crédito en los presupuestos de 2020.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD**

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 77.233,25 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación de las OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL FORO, SITO EN AVENIDA JUAN XXIII N<sup>o</sup>2, Expte. 2019/PAS/056, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 63.829,13 € IVA no incluido (77.233,25 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de un mes; procediendo a la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo.
6. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:
  - PYJ/2019/412 por importe de 137.664,46 €
  - OBP/2019/1172 por importe de 79.423,15 €Y un reajuste de anualidades:
  - UDI/2019/366 por importe de 283.000 €

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO**

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 30.000 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación del SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, Expte. 2019/PAS/053, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 24.793,39 € IVA no incluido (30.000,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 9 meses; procediendo a la adjudicación por el procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo.
8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DE LAS PISTAS DE TENIS DEL COMPLEJO DEPORTIVO CARLOS RUIZ, Expte.2019/PAS/040 a la mercantil QUALITY SPORT 2014, S.L. en las siguientes condiciones:
  - Precio: 59.080,06 € IVA excluido (71.486,87 € IVA incluido). (Porcentaje de baja sobre el precio del contrato del 20,10 %).
  - Mejora de la calidad del césped:
    1. Peso del hilo en dTex: 10.000 DTEX

2. *Espesor del hilo en micras: 250 micras*
3. *Puntadas metro cuadrado (Pm2): 54.600 puntadas*
4. *Peso de fibra en gr/m2: 1.671 gr/m2*
5. *Peso total en gr/m2: 2.486 gr/m2*

- *Actuaciones de mantenimiento a realizar sin coste para el Ayuntamiento:*

*-Tres años de mantenimiento de las pistas*

*-Tres actuaciones de mantenimiento anuales a realizar.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

9. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gasto UAE/2019/515 por importe de 75.000 €

#### **.- ASUNTOS URGENTES:**

ÚNICO: Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES, expte.2019/PA/032 a la mercantil SACYR SOCIAL, S.L. en las siguientes condiciones:

- Precio hora: 15,72 € IVA no incluido (16,35 € IVA incluido)  
Presupuesto máximo anual: 186.200,00 € IVA no incluido (193.648,00 € IVA incluido)
- Reducción del plazo de puesta en funcionamiento del servicio en 2 días
- Mejora en el número de visitas de la coordinadora del servicio a los usuarios: en dos visitas al año adicionales a las exigidas en el PPT
- Aportación e instalación, en su caso, de soportes y ayudas técnicas gratuitas para movilización de los usuarios: Dos ayudas técnicas al año
- Oferta técnica: el servicio se prestará conforme a la oferta técnica presentada a la licitación por la adjudicataria

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.